

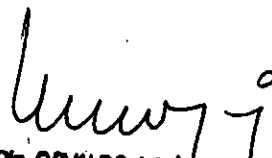
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo los festejos de "LA SEMANA DE LA JUVENTUD (SE. JU)", a realizarse el tercer y cuarto fin de semana de septiembre del corriente año, en la localidad de Turdera, partido de Lomas de Zamora, organizado por la Unión del Apostolado Católico (UAC).

  
Dip. OSVALDO J. MERCURI  
PRESIDENTE  
BLOQUE UNION PERONISTA  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

La Semana de la Juventud (SE.JU) es una actividad que impulsaron los Padres Juan Antonio Hernando y Sergio Schawb en el año 1973, para la celebración cristiana de la llegada de la primavera. Así se ha desarrollado hace treinta y siete años, los 3° y 4° fin de semana del mes de septiembre, congregando a miles de jóvenes que durante siete días desarrollan distintas actividades, deportivas, artísticas, culturales y sociales, todo ello dentro de un mensaje de evangelización.

La SEJU es una actividad cristiana y católica, que tiene por objeto brindar un mensaje de evangelización. Les dice a los jóvenes cada año, que la salvación está en Cristo, y que la palabra de Cristo libera y promueve el bien común. E invita a los jóvenes a animarse a vivir el seguimiento y la imitación de Cristo, en el seno de la Iglesia.

La SE.JU forma parte de una entidad que se llama *Respuesta Cristiana*, junto con el Cas, los grupos de Adveniat, el grupo Suyai Che, movimiento cristiano perteneciente a la UAC, Unión del Apostolado Católico, Comunidad Palotina, cuyo carisma es la evangelización de jóvenes y adolescentes.

Dada la persistencia de la misma en el tiempo, como así también la importancia que tiene para los jóvenes que asisten, los padres y adultos que colaboran y la comunidad en general; es que se intenta difundir y jerarquizar la misma, a fin de trabajar en las distintas comunidades otros modos de festejos y de educación en los mismos, para los jóvenes de nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.